



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

## ACTA NÚMERO 64 SESENTA Y CUATRO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

PERIODO ADMINISTRATIVO 2010-2012.

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 (VEINTIDOS) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 (DOS MIL ONCE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 09:24 (nueve horas con veinticuatro minutos) del día 22 (veintidós) de noviembre de 2011 (dos mil once), en la Sala de Sesiones, ubicada en el Palacio Municipal de esta ciudad, reunidos los C.C. LIC. MIGUEL HERNÁNDEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. MARTA ISABEL AGUIRRE VALDERRAMA, PROFRA. VERÓNICA DEL CARMEN VELEZ HERMOSILLO, C. NORMA EDITH GUTIÉRREZ CORNEJO, C. ROBERTO PADILLA MACÍAS, ING. ARATH DE JESÚS CAMPOS RAMÍREZ, C. MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ MACÍAS, C. AGUSTÍN HURTADO GUTIÉRREZ (REGIDORES), LIC. LEOBARDO JIMÉNEZ ORTEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; así como el PROFESOR VÍCTOR MANUEL MONTAÑO DIAZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, que se desarrollará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
  - 1) Iniciativa de acuerdo para establecer fecha y hora para la sesión solemne en que se rendirá el II Informe de Gobierno, así como aprobación para habilitar el recinto en que ésta se realizará.
- V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;
  - 1) Aprobación de pago de honorarios asimilables a sueldos y comisiones, a trabajadores eventuales correspondientes a la segunda quincena de noviembre de 2011 y pago de horas extras.
  - 2) Aprobación y elección de empresa para la producción del II informe de gobierno.
  - 3) Petición de cancelación de superficie en cuenta predial 3903 del sector urbano.
  - 4) Aprobación de periodo vacacional de la Regidora Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo.
  - 5) Análisis y aprobación de decreto número 23619 por el que se reforma el artículo 35 fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado de Jalisco
- VI. ASUNTOS VARIOS; Y
- VII. CLAUSURA

### I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;

Una vez declarada instalada la Sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, saluda a los presentes y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del primer punto del orden del día. Atendiendo a las instrucciones del Presidente Municipal, el Secretario General saluda a los presentes y procede a nombrar lista de asistencia. Realizando el pase de lista en forma nominal, informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes 9 nueve de los 11 once integrantes del Ayuntamiento, por lo que existe quórum legal. Encontrándose ausentes los Regidores Lic. María Alicia Loza Castellanos y Profr. Juan Valdez Mejía. El Secretario general informa que la Regidora María Alicia Loza Castellanos se encuentra de vacaciones.

El Presidente Municipal, declara que hay quórum para realizar la Sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen, indicando al Secretario pase al siguiente punto del orden del día.

### II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;

*[Firma]*

*Marta Isabel Aguirre Valderrama*

*[Firma]*

*Norma Edith Gutiérrez Cornejo*

*Roberto Padilla Macías*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Continuando con el desarrollo del orden del día, se somete a revisión el Acta de la Sesión anterior, Acta número 63 sesenta y tres de sesión ordinaria, solicita el Secretario General que cada uno de los municipales mencione las correcciones que ellos consideren pertinentes, y una vez puntualizado éstas, se somete a votación del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación, siendo ésta de forma económica resultan 9 nueve votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, Aprobado por mayoría calificada el Acta de la Sesión Ordinaria anterior, Acta número 63 sesenta y tres.**

### III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS

Para despejar este punto, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo de los incisos contenidos en este punto, no habiendo asunto se da por desahogado.

### IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR:

Continuando con la Sesión, y desahogados los puntos anteriores; instruye el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz para que proceda al desahogo del siguiente punto, presentándose los siguientes asuntos:

Inciso 1), Presenta el Presidente Municipal la iniciativa de acuerdo para establecer la fecha y hora para la realización de la sesión solemne en que rendirá el II segundo informe de gobierno, proponiendo se fije el día 8 ocho de diciembre de 2011 dos mil once a las 18:00 dieciocho horas, así mismo y con base al artículo 62 sesenta y dos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del municipio de San Miguel el Alto, Jalisco solicita aprobación del Ayuntamiento para habilitar como recinto oficial para la realización de dicha sesión, el Cine San Miguel, ubicado sobre la calle José Ma. Lozano. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 9 nueve votos a favor, 2 dos ausencias

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:**

**PRIMERO:** Se establece el día 8 ocho de diciembre de 2011 dos mil once a las 18:00 dieciocho horas como fecha y hora para la realización de la sesión solemne en que se rendirá el II segundo informe de gobierno.

**SEGUNDO:** Se declara y habilita el Cine San Miguel, como recinto oficial para la realización de la sesión solemne.

### V. LECTURA, EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES;

Para despejar este punto, el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya, indica al Secretario General Profesor Víctor Manuel Montaña Díaz que proceda al desahogo de cada uno de los incisos contenidos en este punto del orden del día, siendo los siguientes:

Inciso 1), La Oficialía Mayor solicita aprobación para el pago de honorarios Asimilables a sueldos y comisiones de fondos Propios a prestadores de servicios personales y trabajadores eventuales correspondientes a la segunda quincena de noviembre de 2011, dos mil once y el pago de horas extras. El Presidente Municipal somete a votación los pagos para su aprobación y en votación económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor,

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado el punto por mayoría calificada, quedando como a continuación se describe:**

#### HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y COMISIONES FONDOS PROPIOS

NOVIEMBRE 2011	SEGUNDA QUINCENA
RAFAEL LOZANO ROBLEDO Por laborar como oficial de registro civil	\$ 5,946.00



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

*[Handwritten signature]*

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

RAFAEL NAVARRO GAMA Por laborar como auxiliar de parques y jardines	2,151.00
ANGEL COVARRUBIAS ROMO Por laborar como auxiliar en el departamento de impuesto predial	3,020.00
RAUL NAJERA NUNEZ Por laborar como director de desarrollo rural	4,029.00
CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO Por laborar como asesor financiero	10,023.00
FERNANDO FLAVIO FERNANDEZ RAMIREZ Por laborar como director de policía preventiva municipal Impacto al salario	8,152.00 1,500.00
ROBERTO DE LA PAZ LOZA Por laborar como auxiliar en comunicación social	3,109.00

## TRABAJADORES EVENTUALES

NOVIEMBRE 2011	SEGUNDA QUINCENA
JUAN MANUEL GUZMAN ENRIQUEZ Por laborar como auxiliar en la unidad deportiva de Santa María del Valle	347.00
JOSE RICARDO VAZQUEZ FRANCO Por laborar como maestro de danza en la delegación de Mirandillas	732.00
POLICARPIO VELEZ GONZALEZ Por laborar como jardinero	1,920.00
MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA Por laborar como maestro de danza moderna	1,457.00
LIZETH PAOLA CRUZ SOTO Por laborar como maestra de danza folklórica Infantil	873.00
TIBURCIO MIRANDA CRUZ Por laborar como velador del parque bicentenario	2,408.00
JUAN CHAVOYO ACERO Por laborar como jardinero	1,819.00
JOSE LUIS TOSTADO BECERRA Por laborar como maestro de escultura en cantera	800.00
FELIX ALFREDO GONZALEZ RODRIGUEZ Por laborar como chofer en Aseo público	2,359.00
MIGUEL EMMANUEL RAMIREZ LOPEZ Por laborar como tránsito municipal	3,093.00
MARTIN GOMEZ GALVAN Por laborar como policía municipal	3,862.00
FABIAN GALLEGOS SANCHEZ Por laborar como policía municipal	3,862.00
MARGARITA MERCADO JIMENEZ Por laborar como maestra de teatro	821.00
CESAR ANTONIO FRANCO PEREZ Por laborar como policía municipal	3,862.00
JOSE LUIS LOPEZ ARANDA Por laborar como portero en la unidad deportiva san miguel	1,905.00
JULIO CESAR DIAZ NAVARRO Por laborar como auxiliar en parques y jardines	1,920.00
JOSE GUADALUPE ESPARZA FRANCO Por laborar como auxiliar de Intendencia en rastro municipal	1,924.00
JOSE HUMBERTO PLASCENCIA AGUIRRE Por laborar como maestro de música	1,644.00
JOSE ABEL SOTO ALCALA Por laborar como auxiliar en casa de la cultura	2,509.00
RICARDO BARRAGAN MELCHOR Por laborar como comandante en seguridad pública	4,589.00
JUAN RAMON CAMPOS HERNANDEZ Por laborar como velador de bodega	1,817.00
PABLO RAMIREZ CIRILO Por laborar como policía de línea	3,535.00
MARISELA DE LOS DOLORES GONZALEZ ORTIZ Por laborar como policía de línea	3,535.00

*Marta Isabel Aguirre*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

## REMUNERACIÓN POR HORAS EXTRAORDINARIAS

ALFREDO GARCIA TREJO Por realizar viajes los días 22 de octubre y 6 de noviembre	\$ 500.00
CONRADO CRUZ ALVIZO Por realizar viajes los días 3,10,11 y 24 de septiembre, 8,22 y 23 de octubre y 6 de noviembre	2,000.00
JOSE MORENO ALVAREZ Por realizar viajes los días 8,22 y 23 de octubre y 6 de noviembre	1,000.00



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL

Inciso 2), Se presentan para su análisis, aprobación y elección de la empresa para la producción e impresión del II Informe de Gobierno, correspondientes a: Producción: Plasma gráficos, representado por Flavio Ricardo Ramírez Gutiérrez por la cantidad de \$37,700.00 (treinta y siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.), Impresionante, representado por el C. Rodolfo Estrada León, por la cantidad de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) y, Grupo Visión representado por el C. Juan Antonio Ramírez Torres por la cantidad de \$40,832.00 (cuarenta mil



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2013  
San Miguel el Alto, Jal.

## LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.); Impresión: Con sentido Publicitario representado por el C. Gustavo Cervantes Montaña por la cantidad de \$38,682.52 (treinta y ocho mil seiscientos ochenta y dos pesos 52/100 M.N.), Boobs Diseño y Publicidad, representado por el C. José de Jesús Sánchez G. por la cantidad de \$35,820.80 (treinta y cinco mil ochocientos veinte pesos 80/100 M.N.) y, Expresión Creativa S.A. de C.V., por la cantidad de 38,048.00 (treinta y ocho mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.); todos IVA incluido. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación, para elección de la empresa que realice la producción, siendo esta de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor de Plasma Gráficos, así también lo somete a votación para elección de la empresa que realice la impresión, resultando 9 nueve votos a favor de Expresión Creativa S.A. de C.V., 2 ausencias,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobadas las elecciones por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo: \_\_\_\_\_

PRIMERO: Se elije a Plasma gráficos, representado por Flavio Ricardo Ramirez Gutiérrez por la cantidad de \$37,700.00 (treinta y siete mil setecientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, para la producción del II Informe de Gobierno. \_\_\_\_\_

SEGUNDO: Se elije la empresa Expresión Creativa S.A. de C.V., por la cantidad de 38,048.00 (treinta y ocho mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, para la impresión del II Informe de Gobierno. \_\_\_\_\_

*[Firma]*

*Marta Soledad Aguirre*

*[Firma]*

*[Firma]*

Inciso 3), Presenta el Director de catastro oficio en que expone al Ayuntamiento sobre la petición que realiza a esa dirección el C. Sergio Hurtado Gutiérrez, heredero del Sr. Feliciano Hurtado quien solicita la cancelación de la superficie que en cuenta predial 3903 tres mil novecientos tres se encuentra vigente, a razón de que dicha superficie corresponde a la que en su momento se destinó a vialidades del Municipio con una extensión de 820m<sup>2</sup> ochocientos veinte metros cuadrados, solicita así mismo la exención del pago del impuesto predial correspondiente a tal superficie. En el análisis y con relación a la exención del pago se alude a que esto es sólo facultad del Congreso del Estado, por ello se determina se haga la petición correspondiente. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de cada uno de los municipios presentes, resultando 8 ocho votos a favor, 1 una abstención correspondiente al Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez, voto que de conformidad al artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se suma a la mayoría y 2 ausencias \_\_\_\_\_

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo: \_\_\_\_\_

PRIMERO: Se aprueba la cancelación de la superficie de la cuenta predial número 3903 tres mil novecientos tres, con una extensión de 820m<sup>2</sup> ochocientos veinte metros cuadrados y correspondiente a vialidades del municipio. \_\_\_\_\_

*[Firma]*

Inciso 4), La Regidora Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermsillo solicita aprobación del cuerpo edilicio para disponer de su periodo vacacional de conformidad en el Artículo 40, del Capítulo III de la Ley Para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, periodo que comprenderá del 20 veinte de diciembre de 2011 dos mil once al 2 dos de enero de 2012 dos mil doce. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya a consideración del Pleno del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma económica el voto de acuerdo de cada uno de los municipios, resultando 8 ocho votos a favor, 1 una abstención perteneciente a la Regidora solicitante, voto que de conformidad al artículo 173 ciento setenta y tres del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se suma a la mayoría, 2 dos ausencias. \_\_\_\_\_

Declarando el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado lo solicitado por mayoría calificada. \_\_\_\_\_

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

Inciso 5), Se presenta para su análisis y aprobación, el documento remitido por el Secretario General del Congreso de Estado de Jalisco, adjunto la minuta proyecto de decreto número 23619 por la cual se reforma el artículo 35 fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el expediente integrado por: la iniciativa que le dio origen, el dictamen emitido por la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos y el Diario de Debates de la sesión del pleno en que fue aprobada dicha reforma. Solicita a este Ayuntamiento exprese su voto para dicha reforma. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a consideración del Ayuntamiento y para su aprobación solicita de forma

*[Firma]*



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

*[Firma manuscrita]*

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

económica el voto de cada uno de los municipales, resultando 9 nueve votos a favor, 2 dos ausencias, \_\_\_\_\_

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada resultando el siguientes Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** El Honorable Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, emite su voto a favor de la reforma al Artículo 35 fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,4,5,6,9,10,11,12 incisos c) y d), 13 y 14 de la Ley para Declarar y Honrar la Memoria de los Beneméritos del Estado de Jalisco. \_\_\_\_\_

## VI. ASUNTOS VARIOS; Y

Desahogados los puntos anteriores, pregunta el Secretario General a los presentes si tienen algún asunto a tratar, presentándose los siguientes: \_\_\_\_\_

El Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya da lectura al documento remitido por el Secretario General del Congreso del Estado, procedente de la Dirección de Procesos Legislativos en que se informa a este Ayuntamiento que el Honorable Congreso del Estado emitió el decreto numero 23614/LIX/11, que rechaza la cuenta pública del Ayuntamiento de San Miguel el Alto, correspondiente al ejercicio fiscal 2009 dos mil nueve. \_\_\_\_\_

*Marta Isabel Aguirre*

El Secretario General Profr. Víctor Manuel Montaña Díaz da lectura al documento expedido por el encargado de la Oficialía Mayor Administrativa, en que solicita a este Ayuntamiento se apruebe designar la cantidad de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del convivio de navidad del personal que labora para este Ayuntamiento, así mismo menciona que se está buscando patrocinio para el mismo propósito con los proveedores del Ayuntamiento. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación, siendo esta de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, 2 dos ausencias, \_\_\_\_\_

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:** \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba el gasto por la cantidad de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la realización del convivio navideño 2011 dos mil once de los trabajadores del Ayuntamiento. \_\_\_\_\_

*[Firma manuscrita]*

Continuando con el tema de la posada, sugiere el Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez que cada uno de los integrantes del Ayuntamiento aporte una cantidad para la compra de dos o tres obsequios que se rifen entre los empleados, proponiendo la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) ó \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) así mismo menciona el Presidente Municipal, Lic. Miguel Hernández Anaya que él entregará el doble de la cantidad que se determine. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor de la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) 2 dos ausencias. \_\_\_\_\_

*[Firma manuscrita]*

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba que cada uno de los integrantes del Ayuntamiento Municipal aporte la cantidad de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) el Presidente Municipal; cantidad que será destinada para compra de obsequios que serán rifados entre los empleados del Ayuntamiento en el día en que se realice el convivio navideño. \_\_\_\_\_

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*

La Regidora Mtra. Verónica del Carmen Vélez Hermosillo, en uso de la palabra menciona a los miembros del Ayuntamiento que el SAPASMA, no cuenta con el capital requerido para solventar los gastos de electricidad, por tanto para continuar con el bombeo de agua y seguir dando este vital servicio a la ciudadanía, es indispensable la adquisición de un crédito económico con el cual se subsanen dichos gastos. Por tanto lo somete a consideración del Ayuntamiento para su aprobación. Analizado y discutido lo somete el Presidente Municipal a votación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 9 nueve votos a favor, 2 dos ausencias, \_\_\_\_\_

*[Firma manuscrita]*

**Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente Acuerdo:** \_\_\_\_\_

**ÚNICO:** Se aprueba la adquisición de un crédito por parte del SAPASMA, para con éste solventar los gastos de electricidad, necesaria para el bombeo del agua. \_\_\_\_\_



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2010-2012  
San Miguel el Alto, Jal.

# LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

El Regidor C. Roberto Padilla Macías, presenta la nomenclatura propuesta para denominar la Avenida de la entrada sur al municipio, correspondiente a: Avenida Salvador Orozco Hernández; Avenida Manuel Gómez Morín y; Avenida Crenciano Alcalá. Se da lectura a cada una de las biografías de estos personajes, recalcando que el C. Salvador Orozco Hernández fue un benefactor de este municipio; creando en los años cincuentas fuentes de empleo en esta ciudad, ofreciendo a los trabajadores mejores salarios, además fue quien inició los trabajos de ensanchamiento del camino hacia la presa, camino que precisamente fue el inicio de éste al que se pretende designar nombre. Analizadas las propuestas, somete el Presidente Municipal a votación para su elección, resultando 9 nueve votos a favor de la primera, 2 dos ausencias,

Declarando el Presidente Municipal Lic. Miguel Hernández Anaya aprobado por mayoría calificada, resultando el siguiente acuerdo:

ÚNICO: Se designa el nombre de Avenida Salvador Orozco Hernández, al camino o libramiento correspondiente a la entrada sur a esta ciudad.

El Regidor C. Miguel Ángel Ramírez Macías da lectura al documento que remite el M.E.F. Luis Manuel Agullón Reyes, quien solicita apoyo en la compra de 102 medallas para la premiación en el evento de Atletismo de Zona, solicita autorización para hacer uso de las instalaciones de la unidad deportiva Paulita Moreno, así también se le proporcione el material necesario para el rayado de la pista, por tanto lo somete a consideración del Ayuntamiento. En el análisis se menciona que con respecto a usar las instalaciones de la unidad y apoyo para el material de rayado de pista no hay inconveniente, sí para la compra de medallas ya que implica gasto, por ello lo somete el Presidente Municipal a votación para su aprobación, siendo de forma económica el resultado obtenido son 0 cero votos a favor, 9 nueve en contra y 2 dos ausencias,

Declarando el Presidente Municipal denegado por mayoría calificada el apoyo para la compra de medallas.

El Regidor C. Agustín Hurtado Gutiérrez hace una atenta invitación a los integrantes del Ayuntamiento a asistir a la cena navideña que se organiza la Parroquia para la obtención de recursos para la realización de los "Trabajos de restauración en la cubierta, cúpula, pisos y portón principal del Templo de San Miguel Arcángel", que se están realizando por medio del programa FOREMOBA. -

## VII. CLAUSURA

Previo a concluir la Sesión, el Lic. Miguel Hernández Anaya, Presidente Municipal, convoca verbalmente a los miembros del Honorable Ayuntamiento a la Sesión Solemne de Ayuntamiento en que se rendirá el II Informe de Gobierno a celebrarse el día 8 ocho de diciembre de 2011 dos mil once a las 18:00 dieciocho horas en el Cine San Miguel.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria número 47 cuarenta y siete siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos, del día de su realización siendo válidos los acuerdos tomados.



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL



H. Ayuntamiento Constitucional  
San Miguel el Alto, Jalisco.  
SECRETARIA GENERAL